

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos publicó el pasado 25 de febrero de 2022 en su página web una entrevista en la que su presidente, Tomás Cobo, plantea que “nuestro Sistema Nacional de Salud requiere de una reconstrucción sanitaria y profesional, material y moral de la profesión” médica.

Según Cobo, “es imprescindible abordar grandes problemas como la precariedad laboral, que alcanza a casi el 50 por ciento de los compañeros en nuestro país y que genera una incertidumbre y una inestabilidad trágica a nivel también personal; además, supone un desgaste para los profesionales, los sistemas sanitarios y puede alterar la relación médico-paciente. O como el alto porcentaje del 33 por ciento de médicos que se jubilaría si tuviera la posibilidad. O como el 50 por ciento de compañeros con Síndrome del Trabajador Quemado. O como los salarios de los médicos españoles, por debajo de los sueldos médicos en Europa”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para hacer posible “una reconstrucción sanitaria y profesional, material y moral de la profesión” médica?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para “abordar grandes problemas como la precariedad laboral, que alcanza a casi el 50 por ciento de los compañeros en nuestro país y que genera una incertidumbre y una inestabilidad trágica a nivel también personal; además, supone un desgaste para los profesionales, los sistemas sanitarios y puede alterar la relación médico-paciente”? ¿O “como el alto porcentaje del 33 por ciento de médicos que se jubilaría si tuviera la posibilidad”? ¿O “como el 50 por ciento de compañeros con Síndrome del Trabajador Quemado”? ¿O “como los salarios de los médicos españoles, por debajo de los sueldos médicos en Europa”? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar el Gobierno esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 30 de marzo de 2022

Rosa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

[Signature]
Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C.DIP 206505 31/03/2022 12:28